

La Universidad del Cauca



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Juan Carlos Orobio Quiñones

c. c. N° 16.514.131 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

**Especialista en
Ingeniería de Vías Terrestres**

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialidad.

Popayán, 30 de Mayo de 1997.
Registrado en el Libro de Diplomas N° 061 folio 176 Diploma 0176-97
Resolución 246-21-97 Ceta 11-97

El Rector
de la Universidad,

El Decano
de la Facultad,

El Director
del Instituto de Estudios,

El Secretario Gral.
de la Universidad,

D. Vival

José Roberto Ruiz

Guillermo Muñoz Velásquez